



*Ilustre Colegio de Abogados  
de Murcia*

## **CONVOCATORIA DE REUNIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA MUTUALIDAD**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 34 de los vigentes Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía, el Excmo Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia en representación del Presidente de la Mutualidad General de Previsión de la Abogacía Española convoca Reunión Territorial para el próximo día **5 de abril de 2019, a las 13'00 horas**, a celebrar en la sede del Colegio, en la que podrán participar todos los mutualistas con domicilio en el ámbito territorial del mismo.

### **ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN**

- 1.** Texto de los asuntos cuya aprobación se va a someter por la Junta de Gobierno a la Asamblea General.
- 2.** Elección de 4 representantes de los mutualistas en la próxima Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 8 de junio de 2019.
- 3.** Ruegos y preguntas.

Al objeto de que los mutualistas puedan examinar la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General, se han enviado a cada Colegio ejemplares de la "Memoria 2018" y del "Documento de Trabajo" que expone el detalle de los asuntos que serán objeto de examen en la expresada Asamblea.

Se han enviado, así mismo, instrucciones sobre el desarrollo de las reuniones territoriales, relación de mutualistas que tienen derecho a asistir a la reunión territorial y etiquetas adhesivas, y para después de celebrada la reunión, modelo del acta a redactar y del certificado de mutualistas elegidos como representantes.

Se informa a todos los mutualistas que se presenten como candidatos de que sus datos personales serán comunicados a la Mutualidad General de la Abogacía e incorporados a los ficheros de esta con la finalidad de permitir el desarrollo del proceso electoral y facilitar las posteriores comunicaciones por parte de dicha entidad en ese ámbito.



*Ilustre Colegio de Abogados  
de Murcia*

En los procesos electorales para la elección de vocales de la Junta de Gobierno, los datos de los assembleístas representantes de mutualistas serán comunicados a los candidatos elegibles para cubrir aquellas vocalías que corresponda ocupar a representantes de los mutualistas. Estos candidatos sólo podrán utilizar los datos para el envío de información sobre sus respectivos programas electorales dentro de dicho proceso, teniendo el deber de destruirlos una vez finalizado este. Salvo que el assembleísta representante de mutualistas manifieste su voluntad en contra a la Mutualidad de la Abogacía por cualquiera de los medios indicados más abajo, la presentación de su candidatura implica su autorización para que se lleven a cabo estas comunicaciones de datos.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación escrita al correo electrónico: [proteccion.datos@mutualidadabogacia.com](mailto:proteccion.datos@mutualidadabogacia.com)

En Murcia, a veintidós de marzo de 2019.

Francisco Martínez-Escribano Gómez  
DECANO